



S-CO-SCC-UCU-2026-17932

Manizales, Mayo 21 de 2.026

Señor(a)
Anónimo
Comuna la Fuente

Asunto: Peticiones, quejas, reclamo, felicitaciones "Solicitud de información sobre que funcionalidad tiene la Casa de la Cultura del Barrio Minitas, y oferta de talleres y la labor que se presta a la comunidad del sector.

Cordial saludo

Remitente solicita información, específicamente sobre 1. "Cual es la funcionalidad de la Casa de la Cultura., 2. Oferta de servicios Casa de Cultura de la Comuna Ecoturística Cerro de Oro, atendemos sus inquietudes de la siguiente manera:

1. Funcionalidad de las Casas de la Cultura

La funcionalidad de las Casas de Cultura esta demarcada por el plan estratégico que el programa ha venido estructurando a lo largo de su desarrollo, para mayor entendimiento se extraen textualmente apartes de este documento, que es la guía que orienta el accionar del Programa Casas de Cultura.

Misión: Las Casas de la Cultura son, escenarios libres y alternativos de socialización, facilitadores de procesos de participación e inclusión social, donde habitan, el respeto por la vida, el respeto a la diferencia, la corresponsabilidad, como principios fundamentales de trabajo; quienes a través de las expresiones artísticas y socio-culturales, apuntan a la garantía de los derechos culturales, el desarrollo integral del ser, la formación ciudadana, el fortalecimiento de la convivencia, el capital social y el cuidado de la biodiversidad.

LINEAS DE ACCION:

1. La Formación Artística en Casas De Cultura. La formación artística constituye uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de la oferta de servicios del proyecto.

"Una de las apuestas bajo la cual entendemos la formación artística, es la que apunta a iniciativas y procesos educativos que utilizan el arte como herramienta para el desarrollo y fortalecimiento de comunidades. Este enfoque busca promover la participación colectiva, la inclusión social y la expresión cultural dentro de un grupo o entorno específico. Características principales de la formación artística comunitaria:

- **Participación colectiva:** Las actividades se centran en trabajar con grupos de personas, fomentando la colaboración y el sentido de pertenencia.
- **Inclusión social:** Aborda temas como la equidad y el acceso al arte, llegando a comunidades que a menudo tienen menos oportunidades de participación cultural.

- **Diversidad cultural:** Se valoran las expresiones artísticas propias de cada comunidad, respetando y promoviendo su identidad cultural.
- **Transformación social:** Busca generar cambios positivos en las comunidades, ya sea para fortalecer la cohesión social, promover valores o dar voz a problemáticas específicas.

Talleres en:

- Artes Escénicas:
 - o Danza: Folclórica, Latina, Argentina, Urbano Moderna, Contemporánea
 - o Ensayos o ensambles grupos de Danza
 - o Teatro
 - o Ensamblés o ensayos grupos teatro
 - o Circo
 - o Títeres
 - o Porrismo
 - o Otros
- Música:
 - o Chirimía
 - o Guitarra, Bajo, Batería, entre otros instrumentos
 - o Técnica Vocal
 - o Coros
 - o Ensamblés Musicales: Agrupaciones y o solistas de diferentes géneros
 - o Otros
- Artes audiovisuales:
 - o Fotografía
 - o Video
 - o Stencil, estampado, cartelismo
 - o Otros
- Artes Plásticas:
 - o Dibujo
 - o Pintura
 - o Talla en madera
 - o Artesanías
 - o Otros

2. **Formación Social:** En este componente se enmarcan las actividades de formación en las diferentes esferas del desarrollo humano (físico-corporal, cognitivo- intelectual - emocional, espiritual, social), que aportan a la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos integrales de los usuarios de diferentes grupos poblacionales de las Casas de la Cultura

Actividades:

- o Grupos Juveniles: reuniones, capacitaciones
- o Encuentros familiares. Reuniones, talleres, charlas, capacitaciones, conferencias
- o Talleres, charlas, capacitaciones, conferencias en diferentes temáticas del desarrollo humano (físico-corporal, cognitivo- intelectual - emocional, espiritual, social). Con diferentes grupos de interés
- o Otros: Préstamo de espacios para formación.
- 2. **Formación Bio Cultural:** Acciones formativas que propendan por una ciudadanía con una mirada más sensible y cercana frente al cuidado de los bienes naturales y el capital ambiental de la ciudad y por medio de acciones que permitan el mejoramiento de su entorno natural urbano y rural.
- o Talleres, capacitaciones: Huertas Urbanas, Cuidado del Medio Ambiente, Silvicultura entre otras
- o Charlas, conferencias otras

3. **Iniciativas artísticas y culturales comunitarias:** Son entendidas como propuestas, proyectos, actividades o iniciativas, que buscan fortalecer la identidad cultural, promover el encuentro ciudadano, la cohesión social y generar oportunidades en diversas comunidades,

- **Preservación de la identidad cultural:** Las iniciativas o proyectos culturales comunitarios ayudan a mantener vivas las tradiciones, costumbres y expresiones culturales únicas de cada comunidad. Desde la celebración de festivales folclóricos hasta la restauración de monumentos históricos, estas iniciativas contribuyen a que las generaciones futuras puedan conocer y valorar su patrimonio cultural.
- **Fomento de la cohesión social:** la participación en estos proceso crea un sentido de pertenencia y conexión entre los miembros de una comunidad. Al compartir experiencias y expresarse a través del arte y la cultura, las personas desarrollan vínculos más fuertes y construyen relaciones interpersonales que trascienden las diferencias sociales, económicas y culturales.
- **Generación de oportunidades:** este tipo de iniciativas no solo tienen un impacto en el ámbito cultural y social, sino que también pueden impulsar el desarrollo económico de una zona. Al atraer turismo, generar empleo en sectores como el turismo, la artesanía y la gastronomía, y promover la creación de pequeñas empresas culturales, estas iniciativas contribuyen al crecimiento económico y al bienestar de la comunidad en su conjunto.

El apoyo y acompañamiento a las Iniciativas Artísticas, Socio Culturales y Ambientales, Comunitarias e Institucionales; enmarca acciones de diseño o implementación o el acompañamiento de las iniciativas comunitarias o institucionales, artísticas y socio – culturales y ambientales;

- Celebraciones fechas especiales: Pej. Día de la Mujer, Día de los Niños, Mes de las Madres, del Padre, Vacaciones Recreoculturales, Mes Del Adulto Mayor, Conmemoración Amor y Amistad, Mes de los Niñ@s, Vacaciones Recreoculturales Fin de Año, Alumbrados, Novenas Navideñas, entre otros.
- Eventos artísticos, Socio Culturales y Ambientales Comunitarios
- Acompañamiento a celebraciones institucionales - comunitarias:

- Acompañamiento en actividades institucionales de ciudad
- Implementación de Proyectos: Artísticos, Socio Culturales y Ambientales Comunitarios.

El componente de Apoyo a Iniciativas Artísticas y Culturales Comunitarias se enmarca en conceptos como “Los Laboratorios de Transformación Cultural”, los cuales apuntan a llevar soluciones innovadoras y creativas a los barrios para mitigar conflictos, recuperar la confianza y el orgullo de los y las habitantes, y hacer de su entorno un lugar mejor”.

4. **Apoyo a procesos de Organización y Participación Comunitaria:** Acciones que fortalecen procesos de articulación institucional y comunitaria, como espacios que amplían la posibilidad de organización y participación de la comunidad, fortalecen la consolidación y el impacto de la oferta institucional y generan instancias de concertación con la comunidad como una fuerte apuesta por el fortalecimiento del tejido y el capital sociales.

- **Comité Cultural:**

La Guía de Conformación de Comités Culturales en las Casas de Cultura es una herramienta para desarrollar un trabajo interno en cada Casa De Cultura para poder salir y articular mejor el trabajo en el barrio y con las organizaciones con las que de manera cotidiana se intercambia trabajo, para llegar a un trabajo red de Comuna que permita apuestas mayores.

El Comité Cultural de las Casas De Cultura es una instancia interna de consulta participativa para la construcción, ejecución y evaluación de las políticas del Proyecto Casas De Cultura en la comuna. Dicha instancia tiene la autonomía para adaptar dichas políticas a las realidades comunales, pues estas deben estar orientadas a la construcción de escenarios que amplíen las posibilidades para el goce pleno de los derechos culturales contenidos en los derechos sociales fundamentales y en el bloque de constitucionalidad adoptados por la Constitución Política de Colombia.

El Comité Cultural logra sus propósitos a partir del encuentro, el diálogo y el intercambio de experiencias e ideas que consoliden el estado social de derecho y una democracia participativa que se fija como prioridades la inclusión social, la equidad y la garantía de derechos. Es un espacio participativo de concertación, coordinación y asesoría que posibilita la identificación de procesos dirigidos tanto al diseño como al desarrollo integral y coherente de la política cultural.

3.1 Funciones de los Comités Culturales:

- Definir un sistema de responsabilidades y agendas de trabajo a partir de la conformación estable del Comité.
- Adaptar coherente e integralmente las políticas del proyecto Casas De Cultura en armonía con las lógicas y prioridades de la comuna.
- Articular los intereses y esfuerzos de los usuarios de las Casas De Cultura a los propósitos planteados en la Carta de Navegación del proyecto.
- Articular los intereses y esfuerzos de los Talleristas de las Casas De Cultura a los propósitos planteados en la Carta de Navegación del proyecto.
- Apoyar los procesos sociales y culturales de las diferentes instituciones de la comuna.

- Evaluar y hacer seguimiento a la ejecución de las iniciativas culturales de la CASAS DE CULTURA, tanto las promovidas por la Secretaría de Cultura, como las iniciativas propias de los usuarios.
- Contribuir en los procesos de sistematización de las diferentes experiencias en las que intervenga la Casa de Cultura.

Existen diferentes formas de trabajo para conformar el comité cultural:

- o Redes Institucionales
- o Redes comunitarias
- o Comités Interbarriales
- o Otros espacios de participación

Corresponsabilidad de la comunidad en las Casas de la Cultura:

“La Casa de la Cultura no es únicamente un programa institucional, sino un proyecto de ciudad que se sostiene en la alianza entre comunidad, instituciones y sector privado”.

La corresponsabilidad de la comunidad constituye un principio esencial para garantizar que las Casas de la Cultura en Manizales sean espacios vivos, pertinentes y sostenibles. No se trata únicamente de recibir servicios culturales, sino de asumir un rol activo en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones que allí se desarrollan.

Este compromiso compartido se expresa en varios niveles:

- Participación activa en la gestión cultural: a través de los Comités Culturales y otros espacios de concertación, la comunidad contribuye a definir agendas, adaptar políticas a las realidades locales y evaluar los procesos en curso.
- Apropiación del espacio como bien común: vecinos, colectivos artísticos y organizaciones sociales reconocen la Casa de la Cultura como un patrimonio colectivo, promoviendo su cuidado y uso responsable.
- Co-creación de iniciativas: la comunidad impulsa proyectos artísticos, socio-culturales y ambientales que fortalecen la identidad local, fomentan la cohesión social y generan oportunidades de desarrollo económico y cultural.
- Redes de apoyo y articulación: comerciantes, instituciones educativas y organizaciones comunitarias se vinculan como aliados estratégicos, aportando recursos, conocimiento y legitimidad a las acciones culturales.
- Evaluación y retroalimentación constante: la comunidad participa en el seguimiento de las actividades, asegurando que respondan a las necesidades reales y promuevan inclusión, equidad y diversidad cultural.

En este sentido, la corresponsabilidad no solo fortalece el tejido social y el capital cultural de la ciudad, sino que convierte a la Casa de la Cultura en un verdadero laboratorio de transformación comunitaria, donde el arte y la cultura son herramientas para la convivencia, la participación democrática y la construcción de ciudadanía

RESPUESTA 2:

II. Oferta de Servicios Casa de la Cultura Comuna Ecoturística Cerro de Oro:

Plan de Trabajo Casa de la Cultura Minitas

La Casa de la Cultura Minitas desarrolla diferentes procesos formativos, artísticos y comunitarios dirigidos a niños, jóvenes y comunidad en general, promoviendo el arte, la cultura, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Programación Semanal

Lunes

- Danza urbana: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Fotografía análoga y digital: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Martes y Jueves (rotativo)

- Música: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Miércoles

- Música: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Ambiental: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Danza folclórica: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Danza latina: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Grupo de tejedoras: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Viernes

- Teatro: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Gimnasia artística: 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Club de cine (cada 15 días): 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Danza argentina: 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

Proyecto Semillero Audiovisual

Actualmente, la Casa de la Cultura Minitas adelanta la creación de un Semillero Audiovisual Comunitario, conformado por un grupo seleccionado de jóvenes interesados en los procesos de comunicación, fotografía y producción audiovisual.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las habilidades creativas y comunicativas de los participantes, permitiendo la realización de notas audiovisuales, registros fotográficos y contenidos relacionados con las actividades y procesos desarrollados en las Casas de la Cultura.

La iniciativa busca, además, generar apropiación del territorio, fortalecer la participación juvenil y visibilizar las dinámicas culturales y comunitarias de las Casas de la Cultura.

Plan de Acción – Casa de la Cultura Minitas

El presente plan de trabajo tiene como propósito fortalecer el papel de la Casa de la Cultura de Minitas como un espacio activo de formación, participación y dinamización cultural en el territorio.

Durante el desarrollo de las actividades se ha avanzado en la implementación de acciones organizativas, diagnósticas y comunitarias que han permitido consolidar una oferta cultural más activa, incluyente y coherente con las dinámicas sociales del sector.

De igual manera, se continúa fortaleciendo la articulación con instituciones educativas, líderes comunitarios y actores estratégicos, permitiendo consolidar procesos conjuntos que responden a las necesidades y potencialidades del territorio.

Líneas de Acción

1. Organización y Fortalecimiento Interno

- Seguimiento y control periódico del inventario.
- Organización y uso adecuado de implementos y espacios.
- Actualización permanente de bases de datos y asistencia.
- Organización del archivo físico y digital.
- Registro fotográfico constante de las actividades.

2. Diagnóstico Territorial y Articulación Comunitaria

- Recorridos territoriales en barrios del área de influencia.
- Aplicación de instrumentos de caracterización cultural.
- Fortalecimiento del contacto con líderes y actores comunitarios.
- Articulación permanente con instituciones educativas.
- Sistematización del mapeo cultural del territorio.

3. Fortalecimiento de la Oferta Formativa

- Desarrollo y acompañamiento de talleres activos.

- Seguimiento a la asistencia y participación.
- Difusión permanente de la oferta cultural mediante WhatsApp, cartelera y piezas comunicativas.
- Publicación periódica de cronogramas.
- Desarrollo de actividades complementarias como:
- Club de cine
- Clases de fotografía
- Brigadas comunitarias
- Lunadas
- Celebración del Día del Niño
- Celebración del Día de la Madre

4. Alianzas Estratégicas e Institucionales

Se han fortalecido alianzas con diferentes actores comunitarios e institucionales, entre ellos:

- Punto de Partida: articulación para presentación de obras.
- Instituto Colegio La Cumbre: apoyo a procesos de teatro y cine.
- Instituto Mariscal: articulación en procesos de música y ambiental.
- Entidad privada del sector óptico: brigadas visuales comunitarias.
- Participación de estudiantes de servicio social en campañas comunitarias como PANAS.

Asimismo, se mantiene participación activa en reuniones institucionales, capacitaciones y procesos requeridos por la administración municipal.

5. Seguimiento y Evaluación

- Elaboración de informes cualitativos y cuantitativos.
- Consolidación y análisis de datos de participación.
- Actualización permanente de registros.
- Organización de evidencias documentales y fotográficas.
- Ajuste continuo del cronograma y plan de trabajo según las dinámicas del territorio.
- Actividades Complementarias

Además de los talleres permanentes, la Casa de la Cultura desarrolla diferentes actividades culturales y comunitarias orientadas al fortalecimiento de la participación y la integración social.

- <https://forms.gle/HGEkpA5fgvuGutx69>
- <https://forms.gle/VRxiyM64hTxBiqqC8>
- <https://forms.gle/VfT8MfSLLXDSAJok7>

Entre las actividades realizadas recientemente se encuentran:

- Celebraciones del Día del Niño en sectores como La Cumbre y el Colegio Mariscal.
- Actividades culturales y recreativas comunitarias.
- Espacios de cine.
- Procesos de integración juvenil.
- Actividades de participación artística y cultural para la comunidad.



- Clase de teatro con grupo conformado del instituto La Cumbre



- Clase de Gimnasia Artística



- Grupo Tejedoras



- Obra de teatro en Punto de Partida con alianza con el Colegio Nuestra señora de Fátima "NUSEFA"



- Danza folclórica



- Danza l tina



- M sica



- Medio ambiente en alianza con el colegio Mariscal Sucre



- Música, taller guitarra principiantes



- Danza urbana



- Día del niño - Celebración en La Cumbre



- Día del niño - Celebración en Instituto Kenedy



- Día de la madre - Grupo tejedoras



- Cronograma semanal



- Socialización con jóvenes para PANAS



- Articulación con instituciones



- Creación de semillero audiovisual

Nuevamente reiteramos nuestro agradecimiento por el apoyo y confianza brindados a nuestros programas y sus encargadas, seguros que el trabajo colaborativo rendirá grandes logros y permitirá a futuro el desarrollo de proyectos comunitarios innovadores, que apunten al beneficio de la comuna la Fuente y sus pobladores.

Atentamente,



JHON FREDY DIAZ MARTINEZ
Profesional Universitario – Cultura
Secretaria de Cultura y Civismo
Alcaldía de Manizales